CERTIFICADOS DE ORIGEN, también cuenta con domicilio en el departamento de Cordillera y según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (último párrafo del punto c) Margen de preferencia local del apartado CRITERIOS DE EVALUACIÓN se establece***: En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último***)

Por tanto se mantiene el orden mencionado en el punto anterior.

Para proseguir con el análisis de las documentaciones formales, éste Comité selecciona primeramente la empresa mejor posicionada en precios y solamente si esta no cumple con algún requisito se procederá a realizar el análisis de las documentaciones de las demás empresas.
Se procede al análisis de las documentaciones de la empresa **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER**

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Ver Anexo N° 2)

Según lo verificado la empresa no requiere de la justificación de la composición de precios porque el mismo no está dentro del rango requerido para realizar dicha Justificación

En fecha 09 y 12 de Abril se solicita a la empresa **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER** la remisión de algunas documentaciones formales, emplazándoles a remitir dichas documentaciones hasta la fecha 12 y 13 de Abril de 2021.

Obteniendo como resultado de dicha solicitud:

1- La remisión de las documentaciones solicitadas por parte de dicha empresa.

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

		ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**	**ANÁLISIS**
1	**Declaración Jurada de conocimientos del sitio de la obra y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
2	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura
3	**Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	CUMPLE	Se verifica que la empresa ha realizado la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el marco de la Ley N° 6355/19
4	**Certificado de cumplimiento tributario**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura
5	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura
6	**Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
7	**Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2018 y 2019

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - U.O.C. - CORDILLERA

C.P. Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	fiscales cerrados (2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU		
8	**Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2018, 2019 y 2020
9	**Documento que avale la recepción definitiva de la obra.**	CUMPLE	La firma remite copias de RECEPCIONES DEFINITIVAS pertenecientes a contratos del año 2018, 2019 y 2020
10	**Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2018, 2019 y 2020
11	**Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
12	**Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la firma**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
13	**Copia de título universitario del Arquitecto o Ingeniero propuesto, acompañado la Carta de compromiso con la empresa adjudicada en caso de resultar adjudicada**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
14	**Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que el mismo se obliga bajo fe de juramento, a contratar como mínimo el 70% del personal propuesto para la ejecución de la obra de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera. (Art. 2° Inciso c) del Decreto N° 6225/2011 de fecha 4 de marzo de 2011)**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
15	**Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
16	**Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, correspondiente al año 2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece al periodo 2019.
17	**Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
18	**En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.**	NO REQUIERE	----------
19	**Declaración de RENTA del año 2016-2017-2018-2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2016, 2017, 2018 y 2019

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

<u>Análisis de las documentaciones presentadas por la empresa.</u>

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS *

Ang. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

Lic. Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1- CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3)

REQUERIMIENTOS	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: **Para contribuyente de IRACIS.** **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años** **b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total** **Deberá ser igual o menor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años**	El Coeficiente de Liquidez de la empresa es 4,9 y el coeficiente de Solvencia de la firma es 0,18 Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros - **El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [30% del monto total de la oferta del oferente]** - **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre EL Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, calculado con los datos del año 2019.** **Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.**	• El activo Líquido de la empresa es de Gs. 1.850.567.317, por lo tanto cumple con el porcentaje requerido. Y no necesita la presentación de copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, como por ejemplo Cartas de Compromiso de un Banco de plaza para otorgar una línea de crédito al oferente • Así también la firma presenta la Autorización para pedir su referencia en la institución bancaria en el cual es cliente.

2- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA. (Ver anexo 4)

REQUERIMIENTOS	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
• **Haber generado, durante los mejores DOS (2) años de los últimos CUATRO (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 % del monto total de la oferta]*** • **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente.**	El promedio anual de facturación de la empresa es de GS. 4.585.741.645 Por lo tanto la empresa cumple con el parámetro requerido.
• **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares o iguales a las obras propuestas.** • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100 %], y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	. La empresa ha remitido: • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con EL Banco Familiar S.A.E.C.A. por la Construcción de una Sucursal en la ciudad de Encarnación. Valor total de la obra Gs. 1.675.049.894 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 168.182.900 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Loma Grande por el Mantenimiento de espacios públicos dentro de la ciudad. Valor total de la obra Gs. 149.375.165 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 14.446.985 (adjunta Acta de Recepción Definitiva)

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI. Y FINANZAS *

Angela Rolón
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	• Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por Realización de Obras Exteriores en el Edificio Municipal. Valor total de la obra Gs. 138.951.944 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 36.840.814 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Loma Grande por la Construcción y Reparación Edilicia en instituciones educativas de Loma Grande. Valor total de la obra Gs. 427.063.454 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 27.997.046 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Loma Grande por la Construcción y Reparación de aulas en instituciones educativas de Loma Grande. Valor total de la obra Gs. 539.919.819 – Valor de rubros similares a la obra de referencia Gs. 60.173.020 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a experiencia. Así también, se observa que todos los contratos remitidos es como Contratista, por tanto no requiere autorización de la Administración Contratante para participar como SUBCONTRATISTA en el contrato
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 y/0 *2019 y/0 2020* en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES O REPARACIONES SIMILARES O IGUALES A LA OBRA PROPUESTA. **(EJEMPLO DE SIMILARES: CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE MURALLAS, CERCOS, REJAS O ACCESOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CONSTRUCCIONES O REPARACIONES A CLIENTES PRIVADOS (POR DAR UN EJEMPLO, LA CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE UNA MURALLA AL SR. JUAN PEREZ)** **(EJEMPLO DE IGUALES: CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS U OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS)**	Según se constata de acuerdo a los contratos remitidos por la empresa, la misma cuenta con la experiencia mínima requerida. Así también se verifica en la Constancia de Ruc de la empresa, que la misma ya tiene una antigüedad desde el año 1990 en el ramo de Construcciones. Así también se observa que la empresa se encuentra al día con su Patente Comercial en el municipio donde está asentado su establecimiento Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a experiencia

3- CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL

REQUERIMIENTOS	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Sra. Ana María de la Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
Arnold F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Arquitecto o Ingeniero con experiencia de 3 años como mínimo. El mismo *deberá permanecer en la zona de obras de forma permanente.* **Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[3 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares**	La empresa remite el Currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El mismo posee + de 30 años de experiencia. Remite la copia del título universitario del Arquitecto propuesto y la referencia que confirma un desempeño satisfactorio de la firma Así también en el formulario de personales se establece un jefe de obras con + de 30 años de experiencia. Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a capacidad en materia de personal

4- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra **Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras**	La declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran disponibles en caso de ser adjudicada, están debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma. Así también presenta el cuadro de revalúo de los equipos y la Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

5-OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

La empresa ha remitido de manera correcta, la descripción preliminar del método de trabajo y el cronograma de actividades en base al diagrama de Grantt, con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indica la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

6- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS – NO REQUIERE

7- ACLARACIONES

Teniendo en cuenta que la empresa ha remitido todas las documetaciones de manera correcta, las mismas no requieren ninguna aclaración, por lo tanto este comité NO adjunta ninguna Copia de solicitud de aclaración de ofertas con sus respuestas correspondientes a este informe. (Art. 67 del Decreto N° 2992/2019

8- CONTESTACIÓN A OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

NO APLICA. Debido a que ninguna de las empresas oferentes han dejado observación alguna.

Se concluye que, desde el punto de vista técnico relacionado a la ejecución de las obras, la oferta de la firma **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER con RUC N° 760528-5,** presentan datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumplen a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 8 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, experiencias y presenta el precio evaluado como razonable para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Angela Rocío
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y RCA. De Colombia
Teléfono.: 021- 3280706

Descripción del Llamado: **CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. NÁS. Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO Y ESC. Nº 14.281 NIÑO JESÚS**
Modalidad: **Contratación Directa**
Número del Llamado: **02/2021**
ID N° **390.726**

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760.528
DIRECCIÓN: BARRIO AGUAIY COLONIA 2244- CIUDAD DE LOMA GRANDE
TELÉFONO: 603.534 – 0981-530-942
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 137.306.089

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 13 de Abril de 2021

Sra. Angela Roche
Administradora
C.I. Nº 3.334.159

Sra. Milva Martínez
Encargada de UOC
C.I. Nº 2.619.534

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN -REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO Y ESC. Nº 14.281 NIÑO JESUS" CON ID Nº 390.726

(Hoja N° 1)

Item	Descripción	J&R CONSTRUCTORA			ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER			E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Construccion de Cerco perimetral EN LA ESC. N° 14.281 NIÑO JESÚS	1			1			1		
1.1	Limpieza perimetral del terreno	215	3.629	780.235	215	3.407	732.505	215	3.000	645.000
1.2	Excavación y cimiento de piedra bruta colocada, 0,30m de ancho altura promedio de 0,50m	32,25	442.903	14.283.622	32,25	415.787	13.409.131	32,25	380.000	12.255.000
1.3	Mampostería de nivelación de ladrillo común 2 hiladas de 0,30 m	32,25	166.935	5.383.654	32,25	156.715	5.054.059	32,25	140.000	4.515.000
1.4	Revoque de nivelación a la lona	129	25.114	3.239.706	129	23.577	3.041.433	129	21.000	2.709.000
1.5	Cerco perimetral, poste hormigón prefabric. altura 2,50 m+alambre de púas + tejido 2", alambre lisa dulce de Nº 12	211	110.489	23.313.179	211	103.724	21.885.764	211	95.000	20.045.000
1.6	Portón Estructura de caño galvanizado + tejido acceso principal y peatonal seg. Detalle	8	337.236	2.697.888	8	316.589	2.532.712	8	280.000	2.240.000
1.7	Cartel de obra	1	945.885	945.885	1	887.974	887.974	1	800.000	800.000
1.8	Retiro de escombro y limpieza final	1	779.359	779.359	1	731.643	731.643	1	700.000	700.000
1.9	Reparación de porton de dos hojas existente.	1	599.433	599.433	1	562.733	562.733	1	600.000	600.000
2	Construccion de Cerco perimetral EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO	1	-	-	1		-	1		-
2.1	Limpieza perimetral del terreno	400	3.614	1.445.600	400	3.393	1.357.200	400	3.000	1.200.000
2.2	Excavación y cimiento de piedra bruta colocada, 0,30m de ancho altura promedio de 0,50m	60	441.766	26.505.960	60	414.719	24.883.140	60	380.000	22.800.000
2.3	Mampostería de nivelación de ladrillo común 2 hiladas de 0,30 m	60	166.304	9.978.240	60	156.122	9.367.320	60	140.000	8.400.000
2.4	Revoque de nivelación a la lona	240	25.043	6.010.320	240	23.510	5.642.400	240	21.000	5.040.000
2.5	Cerco perimetral, poste hormigón prefabric. altura 2,50 m+alambre de púas + tejido 2", alambre lisa dulce de Nº 12	394	113.064	44.547.216	394	106.141	41.819.554	394	95.000	37.430.000
2.6	Portón Estructura de caño galvanizado + tejido acceso principal y peatonal seg. Detalle	12	335.998	4.031.976	12	315.427	3.785.124	12	280.000	3.360.000
2.7	Cartel de obra	1	942.273	942.273	1	884.583	884.583	1	800.000	800.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Sra. Mc. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

2.8	Retiro de escombro y limpieza final	1	776.345	776.345	1	728.814	728.814	1	600.000	600.000
TOTALES CALCULADOS POR LA CONVOCANTE (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO ESTIPULADO POR CADA OFERENTE)				**146.260.891**			**137.306.089**			**124.139.000**
TOTALES PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS				146.260.904			137.306.154			124.139.000
DIFERENCIA HALLADA				-14			-66			-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Milca F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sra. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN -REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO Y ESC. Nº 14.281 NIÑO JESUS" CON ID N° 390.726

(Hoja N° 1)

Item	Descripción	MES INGENIERIA			R.R. CONSTRUCCIONES					
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Construccion de Cerco perimetral EN LA ESC. N° 14.281 NIÑO JESÚS	1			1					
1.1	Limpieza perimetral del terreno	215	3.500	752.500	215	3.200	688.000			
1.2	Excavación y cimiento de piedra bruta colocada, 0,30m de ancho altura promedio de 0,50m	32,25	423.000	13.641.750	32,25	397.500	12.819.375			
1.3	Mampostería de nivelación de ladrillo común 2 hiladas de 0,30 m	32,25	165.000	5.321.250	32,25	170.000	5.482.500			
1.4	Revoque de nivelación a la lona	129	24.000	3.096.000	129	22.900	2.954.100			
1.5	Cerco perimetral, poste hormigón prefabric. altura 2,50 m+alambre de púas + tejido 2", alambre lisa dulce de Nº 12	211	110.000	23.210.000	211	99.200	20.931.200			
1.6	Portón Estructura de caño galvanizado + tejido acceso principal y peatonal seg. Detalle	8	310.000	2.480.000	8	303.000	2.424.000			
1.7	Cartel de obra	1	950.000	950.000	1	849.000	849.000			
1.8	Retiro de escombro y limpieza final	1	740.000	740.000	1	695.000	695.000			
1.9	Reparación de porton de dos hojas existente.	1	550.000	550.000	1	538.000	538.000			
2	Construccion de Cerco perimetral EN LA ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO	1		-	1		-			
2.1	Limpieza perimetral del terreno	400	3.500	1.400.000	400	3.200	1.280.000			
2.2	Excavación y cimiento de piedra bruta colocada, 0,30m de ancho altura promedio de 0,50m	60	423.000	25.380.000	60	396.000	23.760.000			
2.3	Mampostería de nivelación de ladrillo común 2 hiladas de 0,30 m	60	165.000	9.900.000	60	149.300	8.958.000			
2.4	Revoque de nivelación a la lona	240	24.000	5.760.000	240	22.400	5.376.000			
2.5	Cerco perimetral, poste hormigón prefabric. altura 2,50 m+alambre de púas + tejido 2", alambre lisa dulce de Nº 12	394	110.000	43.340.000	394	101.500	39.991.000			
2.6	Portón Estructura de caño galvanizado + tejido acceso principal y peatonal seg. Detalle	12	310.000	3.720.000	12	301.500	3.618.000			
2.7	Cartel de obra	1	950.000	950.000	1	846.100	846.100			

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Milda F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Ma. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

2.8	Retiro de escombro y limpieza final	1	740.000	740.000	1	697.000	697.000			
	TOTALES CALCULADOS POR LA CONVOCANTE (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO ESTIPULADO POR CADA OFERENTE)			**141.931.500**			**131.907.275**			**0**
	TOTALES PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS			141.931.500			131.907.275			-
	DIFERENCIA HALLADA			-			-			-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

Milna F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sra. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia